

Miércoles 12 de marzo de 2025

ELECCIONES DE DIRECTOR/A Y CONSEJERAS/OS DEPARTAMENTALES EN HUMANAS

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, a través de la Resolución 018-CD-2025, convocó a las y los electores de los Subclaustrados de Profesores/as y de Docentes Auxiliares, y de los Claustros de Graduados/as y Estudiantes de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Comunicación Social, Educación Inicial, Educación Primaria, Formación Docente, Geografía, Historia y Letras con el objeto de renovar los cargos de Director/a y de Consejeras/os Departamentales.

El cronograma aprobado por el citado acto resolutivo es el siguiente:

Presentación de las listas	hasta 12 de mayo, hasta las 13:00 horas
Plazo para impugnaciones	hasta 14 de mayo, hasta las 13:00
Oficialización de las boletas	15 de mayo
Proclamación de las/os candidatas/os	15 de mayo
Exhibición de padrones	a partir de 19 de mayo, en la página web de la FCH
Opción de padrones	hasta 22 de mayo, hasta las 12:00
Reclamos, tachas e inclusiones	hasta 22 de mayo, hasta las 12:00
Exhibición padrón definitivo	23 de mayo, desde las 10:00
ELECCIONES	28 de mayo, de 8:00 a 18:00

La misma resolución establece que los mandatos de los cargos de Director/a y Consejeras/os Departamentales que resulten electos darán inicio el 16 de mayo de 2025 para el caso de que se presente lista única, y el 29 de mayo de 2025 para el caso de que se presenten más de una lista en la categoría respectiva.

Además, dispone que los mandatos electos de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Artículo 1° de la presente, concluirán el 15 de mayo de 2027, independientemente de la fecha de inicio. Aquellas/os electoras/es que integren una lista de Departamentos y formen parte de otros, no deberán realizar opción de padrón ya que se considera que optaron por pertenecer al Departamento en el que participan de una lista.

Aquellos aspectos no contemplados en la Ordenanza 62-CD-13 ni en la presente convocatoria, serán resueltos en primera instancia por la Presidencia de la Junta Electoral y, en última instancia, por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas. Todas las presentaciones ante las Junta Electorales y las notificaciones que realicen estas se realizarán en las casillas de correo electrónico juntaelectoralsr@humanas.unlpam.edu.ar para la Sede Santa Rosa y juntaelectoralgp@humanas.unlpam.edu.ar para la Sede General Pico.

ELECCIONES DE CONSEJERAS/OS INSTITUCIONALES ESTUDIANTILES EN EL COLEGIO

A través de la Resolución 017-CD-2025, el Consejo Directivo de la Facultad convocó a elecciones para renovar Consejeras/os Institucionales del sector estudiantes del Colegio de la UNLPam: una/o por el Ciclo Básico y dos por el Ciclo Orientado; con sus respectivos suplentes.

Asimismo, estableció que el acto comicial de renovación de Consejeras/os Institucionales del sector estudiantes se realizará el 30 de abril de 2025, de 09:00 a 17:00 y en la sede del Colegio de la UNLPam.

A su vez, estableció que la presentación de listas se realizará mediante formulario web disponible en la Web del Colegio, solicitando recopilación de correos electrónicos de apoderadas/os, candidatas/os y fiscales.

El acto resolutivo también aprobó el Cronograma Electoral que sigue a continuación:

Fecha de publicación: entre el 18/03/2025 y el 01/04/2025

Fecha límite del cierre de padrones: 07/04/2025

Fecha de inicio de exhibición de padrones: 15/04/2025

Fecha límite de reclamos (tachas e inclusiones): 25/04/2025

De las listas Fecha y hora límite de presentación de listas: 16/04/2025 – 15:00 hs

Fecha de inicio de exhibición de listas: 21/04/2025

Fecha límite para que impugnen las juntas: 22/04/2025

Fecha límite para subsanar o apelar: 23/04/2025

Fecha de oficialización de listas: 24/04/2025

Fecha y hora del acto comicial: 30/04/2025 de 09:00 a 17:00 hs

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA CUBRIR LA DIRECCIÓN DEL IECYT

La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad informa que a partir de hoy se encuentra abierta la convocatoria de selección de antecedentes de aspirantes para cubrir los cargos de Director/a y, en forma opcional, de Codirector/a, del Instituto de Estudios Clásicos y Traducción (IECyT) de esta Unidad Académica (Res. 15-CD-25)

La comisión ad hoc de especialistas que evaluará las postulaciones está integrada por la Dra. Marcela Alejandra Suarez. Universidad de Buenos Aires-CONICET, la Dra. Eleonora Tola.

Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de Córdoba- CONICET y el Dr. Guillermo de Santis. Universidad Nacional de Córdoba-CONICET, quienes fueron designados como jurados titulares. En carácter de jurados suplentes, conforman el tribunal la Dra. Mariana Calderón. Universidad Nacional de Cuyo, la Dra. Lidia Raquel Miranda. Universidad Nacional de La Pampa-CONICET y el Dr. José Javier Maristany. Universidad Nacional de La Pampa.

La presentación de antecedentes se realizará desde el 13 de marzo al 1° de abril de 2025, según los criterios que establece la Ordenanza 088-CD-20.

CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE FILOLOGÍA, CIENCIAS Y CULTURA

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas aprobó la creación del “Observatorio de Filología, Ciencia y Cultura”, radicado en el ámbito del Instituto Interdisciplinario de Estudios Americanos y Europeos (IDEAE).

El Observatorio -de acuerdo a la fundamentación del acto resolutivo- ha sido pensado como un espacio de confluencia de los integrantes del IDEAE que realizan su actividad docente y de investigación en relación con las áreas de la filología, la ciencia y la cultura.

“Como es sabido, la filología es la disciplina que busca comprender, explicar y restablecer la tradición lingüístico-literaria en el estudio de las relaciones entre lenguas antiguas y grupos lingüísticos modernos derivados de ellas, en procura de advertir su impacto en el ámbito sociocultural”, fundamentaron.

En ese marco -añadieron-, el Observatorio de Filología, Ciencia y Cultura ha sido concebido como un espacio que propicie la extensión, la vinculación, la transferencia y la comunicación pública de la ciencia y, por ende, se fundamenta en una interacción fluida y significativa con el medio sociocultural en el que se inserta el IDEAE.

El Observatorio se integrará con investigadoras e investigadores del IDEAE que, por su experticia y trayectoria, puedan contribuir al desarrollo y logro de sus objetivos.

DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PRIMER TÍTULO DE LA COLECCIÓN “LA TINAJERA”

El libro *La huelga agraria de 1919. Un abordaje sobre los actores, objetivos y consecuencias de un conflicto centenario*, de Federico Martocci (UNLPam) y Pablo Volkind (UBA), fue declarado de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa, mediante la resolución N° 119/2024.

Esta obra cuenta con un prólogo de Juan Carlos “Pinky” Pumilla y una ilustración de portada del artista Martín Viñes. Se trata del primer volumen de la colección "La Tinajera", dirigida por la Mg. Melina Caraballo, y que surgió a partir de un convenio entre la Cooperativa Editorial 7 Sellos, el Instituto de Estudios Socio-Históricos y la Facultad de Ciencias Humanas. El objetivo de la colección consiste en explorar temáticas regionales desde una perspectiva científica y práctica con fines de divulgación.

Según los fundamentos de la declaración de interés legislativo, el libro analiza un conflicto social de gran relevancia en la historia agraria argentina, que se extendió por diversas zonas cerealeras del país, influyó en la sanción de la primera Ley de arrendamientos rurales y dejó una huella en la memoria colectiva de los pueblos pampeanos.

A partir de lo anterior, y con el fin de poner en valor, acompañar y dar difusión a este trabajo, la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa aprobó la declaración de interés legislativo del libro. La entrega del reconocimiento se realizó hoy, martes 11 de marzo, en la Cámara de Diputados, donde el diputado Hernán Pérez Araujo entregó la distinción a Federico Martocci, uno de los autores, quien estuvo acompañado por Pablo Fontana, presidente de la Cooperativa Editorial 7 Sellos.